Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0097

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9462- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 11/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 14/2/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."
DICTAMEN D.G.A.J.Z.S.(M.E.C.C.yT.) Nº 32/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA. UNIDAD**			
>>	GIMNASIO ESCUELA PROVINCIAL N° 21 PROVINCIAS UNIDAS -858,54m2 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 54/100 METROS CUADRADOS) DE MAMPOSTERIA DE CEMENTO. -386,53 m2 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 53/100 METROS CUADRADOS) DE SUPERFICIE DE CHAPA en los exteriores existentes, con alturas que van desde los 7,00 metros en el nivel más alto hasta los 3,50 metros en la cota más baja. -1134,50 m2 (MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 50/100 METROS CUADRADOS) DE CUBIERTA DE TECHO. -416,82 m2 (CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 82/100 METROS CUADRADOS) DE REJAS Y BARANDAS. -una superficie total de 2796,39 m2 (DOS MIL SETECIENTOS Y SEIS CON 39/100 METROS CUADRADOS).	1.00		
2	**MANO DE OBRA 2. UNIDAD**			
>>	CENTRO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA DISCAPACITADOS -Preparación de la superficie para posterior pintado x 1003,95 m2. - Pintura para cubierta de techo 1.003,95 m2 (MIL TRES CON 95/100 METROS CUADRADOS). • Póliza de Accidentes Personales. • Póliza de Responsabilidad Civil. • Último pago de Autónomo (de corresponder). • Nómina de Personal o Alta temprana. CONDICIONES PARTICULARES: Al momento de la presentación de la oferta, se deberá acompañar la siguiente Documentación: Constancia de Inscripción AFIP vigente	1.00		

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

0097 Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9462- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 11/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 14/2/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."
DICTAMEN D.G.A.J.Z.S.(M.E.C.C.yT.) Nº 32/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Certificado PROTDF vigente Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente Certificado de Situación Regular ante IGJ, en caso de corresponder Acta constitutiva y/o Contrato social, con su correspondiente inscripción (en caso de tratarse de sociedades o cooperativas de trabajo). Garantía 1%			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0097

Secretaria de Infraestructura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00052/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9462- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 11/02/23**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 14/2/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Articulo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 - Anexo II y N° 2840/21, y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capitulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."
DICTAMEN D.G.A.J.Z.S.(M.E.C.C.yT.) Nº 32/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 53 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

SOTO BIEWER Cristian Gustavo
SOTO BIEWER Cristian Gustavo

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Si
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	